

y disposiciones pontificias, conciliares y diocesanas, Illmos. prelados y venerable clero de esta metrópoli de Méjico: presente S. S. Illma. en la capilla interior de este colegio, el referido Br. presbítero D. Francisco de P. Campa y la santa comunidad del colegio, presidida por el M. R. P. P. y visitador capitular Fr. Diego de la Concepcion Palomar: manifestó S. S. Illma. a la santa comunidad el propósito de absolver *ad cautelam* al referido Br. su domiciliario, de las canónicas censuras en que hubiere incurrido, restituyéndolo á la santa comunión de los fieles, segun las disposiciones de la santa Iglesia; no obstante que el citado Br. no habia sido judicialmente separado de la comunión eclesiástica con sentencia definitiva de proceso legal "porque esto, sobre ser prudente y conforme á conciencia, daba principio á la reparacion del escándalo habido en los fieles católicos por lo antes referido." Por tanto, S. S. Illma. revestido de estola, capa y mitra, tomó asiento enfrente del altar mayor de la capilla dicha, y segun la fórmula respectiva del ritual romano, dió la absolucion al citado Br. P. D. Francisco de P. Campa, quien *motu proprio* hizo profesion de la santa fe católica, apostólica, romana, segun la fórmula prescrita por su Santidad el Sr. Pio VI, agregando al fin de ella una formal retractacion de todas las malas doctrinas que hubiera sostenido, publicado y favorecido en el Siglo, despues de lo cual, dió asi: Illmo. Sr., santa y venerable comunidad: Combatido por mis pasiones incurri en varias miserias durante el tiempo de mi extravío; una de ellas fué el haber jurado la Constitucion general de la República, de cuyo jura-

mento me retracto, primeramente delante de Dios, de mi Illmo. prelado y de esta santa comunidad, pidiendo perdon de mis culpas y del escándalo que os hubiere causado, y que me ayudeis á implorar la misericordia del Señor y la gracia para combatir mis pasiones. A esta retractacion pública en presencia del Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de P. Verea, dignísimo obispo de Linares, santa y venerable comunidad, siguió un solemne *Te Deum* y felicitacion de S. S. Illma. en primer lugar, M. R. P. P. y visitador en segunda, y en seguida toda la comunidad: concluyendo con la bendicion episcopal que S. S. Illma. dió á toda la santa comunidad; quedando el citado presbítero en el retiro espiritual que comenzó el lunes cinco del corriente. Todo lo cual se hace constar en esta acta mandada levantar por orden de S. S. Illma., y firmar para los efectos á que hubiere lugar.

Es copia que certifico. Colegio de nuestra Señora de Guadalupe de Zacatécas, Noviembre 5 de 1857.—Fr. José María Romo de Jesus, secretario de colegio.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, NOVIEMBRE 5 DE 1857.

Protesta y retractacion del presbítero Francisco de P. Campa, hecha ante su dignísimo prelado el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de P. Verea.

La mano de la Divina Providencia que contiene las aguas en el seno de los océanos, fué la que por

un maravilloso efecto de su misericordia infinita, puso el marcado *hasta aquí* á la carrera de mi triste extravío, y entonces siguiendo el oculto impulso de la misma, me apresuré á refugiarme al santo asilo de todas las virtudes, al apostólico colegio de nuestra Señora de Guadalupe, con el vehemente deseo de, estando al lado de mi bondadoso prelado, llorar allí con las lágrimas de un sincero arrepentimiento, mis muchos yerros, y disponerme á entablar en los días que el Señor se dignase concederme, una vida digna de un ministro del altar, que tiene de dar en el último de ellos, una estrecha cuenta de la sublimidad de su misión: esos fueron mis primeros deseos, ese el saludable propósito que quería poner en planta, ayudado por Aquel que mueve los corazones.

Gracias al Dios de las bondades, dirigido, ayudado y valerosamente estimulado por varios religiosos de esta casa de bendición, que no parece hecha, después de crear y desarrollar árboles de copiosos frutos para el cielo, sino para tornar al Señor, tras el suave olor de las virtudes que exhala, las potencias de todo el que alguna vez tiene la felicidad de poner en ella su planta; dirigido, pues, y ayudado como decía, por varios religiosos, hice en medio del contento mis ejercicios espirituales, bálsamo que curando las heridas del alma, puesta por el pecado en los bordes del precipicio insondable de la muerte eterna, la coloca en el sendero de la dicha. Como primera consecuencia de ellos, pedí con reverencia y sumisión á mi dignísimo prelado, me diera en el nombre de Dios la absolución en el fuero eterno, de todas las censuras canónicas en que por mi con-

ducta y escritos hubiese tenido la desgracia de incurrir; defirió á mi súplica, rogué igualmente á esta venerable comunidad asistiera á este cargo, seguramente el mas imponente de mi vida, y después de él pedí perdón á los concurrentes de todos mis escándalos. Así mismo hice una verbal retractación del juramento prestado á la constitución, y después oficialmente la hice ante el congreso, ante quien lo había prestado; retractación que he tenido el consuelo de haber publicado en el *Eco nacional*, por favor de sus dignos redactores. Concluí, pues, mis ejercicios viendo realizados en una parte mis deseos, y pendientes en la otra de la voluntad divina, porque el porvenir del hombre es un arcano.

Más después de esto, ¿tendré la paz de conciencia, que es la vida del alma? ella huiría seguramente lejos de mí si no tomara la pluma para hablar de mis artículos insertos en los periódicos zacatecanos intitulados *El Constitucional*, *El Guardia Nacional*, *La Opinión* y *La Lámpara*, siendo redactor en jefe de estos dos últimos. ¿A quién se oculta aquello de lo que es capaz el hombre cuando se deja guiar de las pasiones y del espíritu de partido? á nadie, porque sus funestos males son tan antiguos como el mismo mundo, que en su vasto teatro conserva su memoria; cuanto más los horribles ímpetus de las pasiones y de partido, soplan al hombre, tanto más este miserable va de escollo en escollo hasta hundirse en un precipicio, término cierto de la infracción de todo lo mas sagrado, de todo lo mas santo y piadoso. Yo fui, y plegue á Dios que jamás vuelva á serlo ni por

un momento, un triste ejemplo de esta espantosa verdad.

Impulsado de esos dos fatales principios, hice uso de la pluma (siendo cierto, y esto lo digo como un tributo á la verdad, que soy muy inferior respecto de aquellos hombres con quienes cuestioné, la mayor parte de ellos ilustres por su saber y virtudes), como de una arma para combatir injustamente al clero: ¡qué baldon en un miembro del mismo! quiero sufrirlo siempre pues lo merecí. Hablé mal de los prelados de la Iglesia mejicana, y aunque conozco la impotencia de mi satisfacción, hoy postrado á las plantas de todos y cada uno de ellos, y con las lágrimas en los ojos, no mas que por haberlos insultado, les pido perdon por Jesucristo, de cuyo apostolado, por institucion divina, son legítimos sucesores, y cuya autoridad y decisiones respeto en lo que en si verdaderamente son. Respecto de las doctrinas del fuero eclesiástico, de los bienes eclesiásticos, obvencones parroquiales, de los matrimonios, de la autoridad de la Iglesia, y de todas las demas cuestiones que hoy se ventilan, conozco la justicia de los ilustres prelados, lo santo y fundado de sus decisiones; las abrazo de todo corazon; y depuestas por un favor del cielo esas pasiones y espíritu dicho, quemo con el fuego de mi arrepentimiento todos mis escritos publicados en los ya mencionados periódicos, los detesto y ruego á todas las personas que los leyeron y aun conserven, hagan lo mismo á mi ejemplo con ellos, y me perdonen de tantos, tantos escándalos. Por último, concluyo haciendo una sincera manifestacion de que mi fé es la de la santa I-

glesia católica, apostólica, romana, y protestando en nombre del Señor contra todo acto, dicho ó escrito mio, contrario á la misma, por ser la Esposa del Cordero, la maestra de la fé y de toda verdad, y la asistida hasta el fin de los siglos por el Espíritu Santo.—*Francisco de P. Campa.*

Reciba de nuevo el presbitero D. Francisco de P. Campa nuestros mas cumplidos parabienes por haber abjurado los gravísimos errores en que incurrió en esta época de prueba para la Iglesia mejicana. ¡Que su ejemplo sea seguido por los afortunadamente pocos sacerdotes que han dado escándalo separándose de la doctrina y las prescripciones de los prelados!

